MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 01 DICIEMBRE al 15 DICIEMBRE 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	N° 0018-ARC-CBNL01-2023
CONTRATISTA	:	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA COOVIAM CTA
OBJETO DEL CONTRATO	:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	12 diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.
VALOR INICIAL	:	**DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CENTAVOS MCTE ($218.272.168,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**
ADICIÓN (S)	:	**$ 50.050.000+ $ 19.180.294 =69.230.294.00**
VALOR TOTAL CONTRATO	:	**$287.502.462**
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Enlace sección Colegios Navales De Cartagena, quien conoce la situación de seguridad en las áreas contratada.
SUPERVISOR INICIAL	:	S2 DIAZ RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO SM ZPAATA LAZCANO LESLIE
SUPERVISOR FINAL	:	S2 DIAZ RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO SM ZPAATA LAZCANO LESLIE)

En la ciudad de Cartagena, a los (25) días del mes de DICIEMBRE de (2023), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0018-ARC-CBNL01-2023 suscrito con la empresa **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA COOVIAM CTA** NIT. **800.141.645-7**, representada legalmente por **JULIANA M ATRCELA LUNA CHAVES** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 12 de 2020 [5] y la Resolución No. 0068 de 2022[6], "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente,

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL".

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRORROGA - ADICIÓN	**16/08/2023**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL".	**N/A**	**$50.050.000**
ADICIÓN	**30/10/2023**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE	**N/A**	**$ 19.180.294**

		CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL".		

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$287.502.462	**$287.502.462**	**$287.502.462**	$0.00	$0.00	**$287.502.462**

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CSC-100031308 DE FECHA 03/04/2023** **COMPAÑIA DE SEGURPOS MUNDIAL S.A.S** **11/04/2023**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. CSC-100031308 DE FECHA 03/04/2023** **COMPAÑIA DE SEGURPOS MUNDIAL S.A.S** **11/04/2023**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		11/04/2023	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		11/04/2023	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		11/04/2023	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		11/04/2023	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)			N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA	TIPO DE CUBRIMIENTO

	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	JUNIO 2023	$218.272.168,00	-	-	-	-	$51.492.941	$166.779.227.00	24%
PARCIAL	JULIO 2023	$218.272.168,00	-	-	-	-	$0	$166.779.227.00	24%
PARCIAL	AGOT 2023	**$268.322.168.00**	-	-	-	-	$ 69.198.156	$147.631.071.00	45%
PARCIAL	SEPTIEMBRE 2023	**$268.322.168.00**	-	-	-	-	$35.342.818.00	$112.288.253.00	58%
PARCIAL	OCTUBRE 2023	**$287.502.462**	-	-	-	-	$35.342.818.00	$96.125.729.00	71%
PARCIAL	NOVIEMBRE 2023	**$287.502.462**	-	-	-	-	$35.342.818.00	$60.782.911.00	79.01.%
PARCIAL	DICIEMBRE 2023	**$287.502.462**	-	-	-	-	$60.782.911.00	$0	100.%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
N°018ARC-CBNL012023	2023	14323 DE 24/01/2023	**$287.502.462**	$0.00	N/A	N/A	29723 DE 31/03/2023	**$287.502.462**	$0.00

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2023	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente los días calendario del mes, en los colegios navales de crespo y socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de lezo.	$218.272.168,00	FE 456	$17.164.314.00	ACTA 01 del 31/05/2023	$17.164.314.00	N/A	N/A	----------
				FE 457	$34.326.627.00	ACTA 01 del 31/05/2023	$34.326.627.00	N/A	N/A	----------
2	2023	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente los días calendario del mes, en los colegios navales de crespo y socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de lezo.	**$268.322.168.00**	FE-470 DEL 11/07/2023 FE-485 03/08/2023	$ 69.198.156	ACTA 02 DEL 22/08/2023	$ 69.198.156	5003178087 DEL 22/08/2023	$ 69.198.156	N/A

3	2023	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente los días calendario del mes, en los colegios navales de crespo y socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de lezo.	**$268.322.168.00**	FE-500 DEL 14/09/2023	$ 35.342.818.00	ACTA 03 DEL 21/09/2023	$ 35.342.818.00	5003198187 DEL 21/09/2023	$ 35.342.818.00	N/A
4	2023	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente los días calendario del mes, en los colegios navales de crespo y socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de lezo.	**$287.502.462**	FE-508 DEL 06/10/2023	$ 35.342.818.00	ACTA 04 DEL 18/10/2023	$ 35.342.818.00	5003217064 DEL 18/10/2023	$ 35.342.818.00	N/A
5	2023	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente los días calendario del mes, en los colegios navales de crespo y socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de lezo.	**$287.502.462**	FE-519 DEL 14/11/2023	$ 35.342.818.00	ACTA 05 DEL 15/11/2023	$ 35.342.818.00	5003240604 DEL 15/11/2023	$ 35.342.818.00	N/A
6	2023	Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente los días calendario del mes, en los colegios navales de crespo y socorro y de la unidad funcional de atención prioritaria Blas de lezo.	**$287.502.462**	FVE- 1 FVE-1 FVE-9 DEL 15/12/2023	$ 60.782.911	ACTA FINAL DEL 19/12/2023	$ $ 60.782.911	5003278578 DEL 15/12/2023	$ $ 60.782.911	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- El inicio de ejecución del contrato fue el día 16 de abril de 2023, con los siguientes servicios.
 1. Servicio de vigilancia dotado con arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo normatividad vigente.

- El servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por (12) horas, siete (7) días a la semana de 0600 hasta 1800, acuerdo la normatividad vigente se mantiene sin inicio de ejecución a solicitud de unidad usuaria

- De acuerdo con cláusulas pactadas en el contrato a la fecha se han recibido los servicios a entera satisfacción.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
01	PARCIAL	0%	$0
02	PARCIAL	24%	$51.492.491.00
03	PARCIAL	0	$ 0
04	PARCIAL	21%	$ 69.198.156.00
05	PARCIAL	13%	$ 35.342.818.00
06	PARCIAL	13%	$ 35.342.818.00
07	PARCIAL	8.1%	$ 35.342.818.00
08	PARCIAL	20.9%	$60.782.911.00
TOTAL		100%	$287.502.462.00

OBSERVACIONES: N/A

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUICARAMANGA CTA COOVIAM) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que a la fecha se encuentra al día con sus obligaciones.
En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 02 de mayo de 2023, suscrito por el Revisor Fiscal de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUICARAMANGA CTA COOVIAM el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 02 de mayo de 2023, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).
N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

Durante el periodo informado se presenta el siguiente informe.

FACTURAS	
N° y FECHA	VALOR
FE 456	$17.164.314.00
FE 457	$34.326.627.00
FE-470 DEL 11/07/2023 FE-485 03/08/2023	$ 69.198.156.00
FE-500 DEL 14/09/2023	$ 35.342.818.00
FE-508 DEL 06/10/2023	$ 35.342.818.00
FE-519 DEL 06/10/2023	$ 35.342.818.00
FVE- 1 FVE-1 FVE-9 DEL 15/12/2023	$ 60.782.911.00

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: **100%**

Atentamente,

Firma
S2, DIAZ RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
C.C. 808330354 de BOGOTÁ D.C
BNL01-SECNA
3508202689
manuel.diaz.ro@armada.mil.co

Firma
SM, ZAPATA LISCANO LESLIE
C.C. 73154940
HONAC
3135895821

ARMADA DE COLOMBIA	LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISIÓN		
	Proceso Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-023-JOLAN-V05	**Rige a partir de:** 03/11/2023	Página **1** de **1**

TIPO DE CONTRATO:SERVICIOS	NUMERO DE CONTRATO: 0018-ARC-CBNL01-2023
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL EN LA GUARNICIÓN DE CARTAGENA, UNIDADES DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y DEMÁS UNIDADES QUE SE REQUIERAN CON OCASIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL".	CONTRATISTA: COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA COOVIAM CTA
SUPERVISOR: S2DIAZ RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO	PLAZO DE EJECUCIÓN: 15/12/2023

FECHA DE INICIO CONTRATO	16/04/2023	FECHA PROBACIÓN PÓLIZA:	
FECHA TERMINACION CONTRATO	15/12/2023		16/04/2023

FECHA	JUNIO	PERIODO						
		JUN- 2023	AGO 2023	SEPT 2023	OCT 2023	NOV 2023	DIC/2023	
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL							
	% AVANCE PERIODO	24%	45%	58%	71%	79,01%	100%	
	TOTAL EJECUTADO	51.492.941	$ 69.198.156	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$60.782.911.00	
	FACTURACIÓN Y PAGOS							
	VALOR FACTURADO	51.492.941	$ 69.198.156	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$60.782.911.00	
	No. FACTURA	FE-457 FE-456	FE470 FE-485	FE 500	FE508	FE-519	FVE-1 FVE-1 FVE-9	
	VALOR TRAMITADO PARA PAGO A DIEF	51.492.941	$ 69.198.156	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$60.782.911.00	
	VALOR CANCELADO CONTRATISTA	51.492.941	$ 69.198.156	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$35.342.818.00	$60.782.911.00	
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES							
	ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	TIEMPO ADICIONADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES							
	REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	SOLICITUDES DEL CONTRATISTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

OBSERVACIONES GENERALES NINGUNO

S2DIAZ RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
C.C. 80833035 de Cartagena
Base Naval No.1 ARC "Bolívar"
Celular 3508202689
manuel.diaz.ro@armada.mil.co